

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

AVISO DE REMATE

Diciembre, quince (15) de dos mil veinte (2020).

REF: 08-001-31-53-010-2018-00099-00 **RAD. INTERNO**: <u>C10-0416-2018</u>

DEMANDANTE: JHON JAIRO CASTRILLÓN CALUME **DEMANDADO**: WLADIMIR ALEXANDER FERRER FRANCO

JUZGADO DE ORIGEN: DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Segundo (2°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	04 de febrero de 2021, hora 2:00 p.m.
BIENES	Bien Inmueble: Matrícula inmobiliaria No. 040-155661, ubicado en la calle 52 No. 22-15, en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avalúo: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M.L, (\$432.762.000,00), siendo la base de la licitación la suma de TRESCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$302.933.400,00) que corresponde al 70% del avalúo.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-010-2018-00099-00 – JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	NELSON ANTONIO OSPINO PAREJO, CC. 22.733.277. – Calle 43 No. 44-107, Oficina 25 de esta ciudad. Tel. 3406091 – Cel. 315397384
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$173.104.800,00).
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup- join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhIMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?con text=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5- 8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+- +Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

¥.P.P

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-

<u>ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla</u> Barranquilla – Atlántico. Colombia